ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA

OBJETO: Suministro de materiales de ferretería, plomería y electricidad para el mantenimiento general de las sedes educativas de la Institución, así como insumos y productos agrícolas destinados al área técnica para el desarrollo de prácticas de control y erradicación de malezas en la granja institucional.

En el municipio de Los Palmitos, departamento de Sucre, siendo las 10:00 am del día 17 de junio de 2026, se reunió el Comité Evaluador designado por la Institución Educativa Concentración de Desarrollo Rural – CDR, con el fin de realizar la evaluación de las propuestas presentadas dentro del proceso de Invitación Pública adelantado para contratar el suministro de materiales de ferretería, plomería y electricidad para el mantenimiento general de las sedes educativas de la Institución, así como insumos y productos agrícolas destinados al área técnica para el desarrollo de prácticas de control y erradicación de malezas en la granja institucional.

1. VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS PRESENTADAS

Una vez vencido el plazo establecido en el cronograma de la Invitación Pública, se verificó la recepción de propuestas, encontrándose que fue presentada una (1) propuesta dentro del término señalado, así:

PROPONENTE: RODRIGO JAVIER AGUAS MENDOZA

Cédula de Ciudadanía: 1.103.949.281

Naturaleza Jurídica: Persona Natural

Valor de la Propuesta: VEINTIÚN MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE ($21.757.000)

Número total de folios presentados: Diecinueve (19)

2. EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

El Comité Evaluador procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos jurídicos y documentales exigidos en la Invitación Pública, obteniéndose el siguiente resultado:

DOCUMENTO REQUERIDO	CUMPLE
Propuesta económica	Sí

Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Sí
Certificado de Cámara de Comercio	Sí
Registro Único Tributario – RUT	Sí
Certificado de antecedentes disciplinarios – Procuraduría General de la Nación	Sí
Certificado de medidas correctivas	Sí
Certificado de antecedentes judiciales – Policía Nacional	Sí
Certificado de antecedentes fiscales – Contraloría General de la República	Sí
Soporte de aportes al Sistema de Seguridad Social	Sí
Carta de referencia y experiencia contractual	Sí

Resultado de la verificación jurídica y documental: CUMPLE.

3. EVALUACIÓN TÉCNICA Y DE IDONEIDAD

Revisada la propuesta presentada por el señor RODRIGO JAVIER AGUAS MENDOZA, el Comité Evaluador verificó que los bienes ofertados corresponden al objeto contractual definido por la Institución Educativa y que la propuesta se ajusta a las especificaciones requeridas para el suministro de materiales de ferretería, plomería, electricidad e insumos agrícolas.

De igual manera, se constató la acreditación de experiencia relacionada con el objeto contractual mediante la documentación aportada por el proponente, evidenciándose idoneidad y capacidad para ejecutar satisfactoriamente el contrato.

Resultado de la evaluación técnica e idoneidad: CUMPLE.

4. EVALUACIÓN ECONÓMICA

El Comité Evaluador verificó que la propuesta económica presentada asciende a la suma de VEINTIÚN MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE ($21.757.000), valor que se encuentra dentro del presupuesto oficial estimado por la Institución Educativa para atender la necesidad contractual.

Resultado de la evaluación económica: CUMPLE.

5. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

Una vez efectuada la revisión jurídica, documental, técnica, de experiencia, idoneidad y económica de la propuesta presentada, el Comité Evaluador concluye que el señor RODRIGO JAVIER AGUAS MENDOZA, identificado con cédula de

ciudadanía No. 1.103.949.281, cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes y condiciones exigidas en la Invitación Pública s-001 de 12/06/2026.

Así mismo, se deja constancia de que para el presente proceso únicamente se presentó un (1) oferente, sin que ello afecte la validez del procedimiento, toda vez que se garantizó la publicidad y transparencia del proceso de selección conforme a las disposiciones contenidas en el Manual de Contratación del Fondo de Servicios Educativos, el Decreto 1075 de 2015 y demás normas aplicables.

En consecuencia, el Comité Evaluador RECOMIENDA al Ordenador del Gasto continuar con el trámite contractual y adjudicar el proceso al señor RODRIGO JAVIER AGUAS MENDOZA por valor de VEINTIÚN MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE ($21.757.000), por encontrarse habilitado y cumplir integralmente con los requisitos jurídicos, técnicos, económicos y de experiencia establecidos en la Invitación Pública.

Para constancia se firma en Los Palmitos, Sucre, a los 17 días del mes de junio de 2026.

COMITÉ EVALUADOR

YAMIL ARNOLDO CASTILLA SANCHEZ
Representante de los Docentes

INGRID MERCADO VÁSQUEZ
Representante de los Padres de Familia

JOSÉ TORRES QUIROZ
Representante del Personal Administrativo

IVÁN JOSÉ MEDINA PAYÁREZ
Rector – Ordenador del Gasto